MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

Nilo Cundinamarca, 20 de abril de 2026

Señora Teniente Coronel
RUBY SNEIDER LOPEZ ORJUELA
DIRECTORA DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA
GERENTE DE PROYECTO

Asunto: **REVALUACIÓN ECONÓMICA AL SEGUNDO INFORME** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-174-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO, PRÓTESIS OCULARES E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS), ASÍ COMO AYUDAS ÓPTICAS Y NO ÓPTICAS REQUERIDAS, A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS CON BAJA VISIÓN, DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL No. 10 Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026"

A través del presente escrito, el Comité Económico presenta informe de revaluación frente a lo requerido en el Segundo informe de evaluación y revaluación

El segundo informe de evaluación y revaluación rindió el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EMPRESA	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	ELINANA INES LOPEZ HERNANDEZ - MOVIL VISÓN OPTICA	RECHAZADO	RECHAZADO
2	OPTICA YAMPAL SAS	CUMPLE	REQUERIDO POR POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.
3	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S.	CUMPLE	REQUERIDO POR POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.
4	OPTICA IRIS SAS BIC	CUMPLE	REQUERIDO POR POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Durante el término de traslado de la evaluación, los oferentes presentaron su justificación de los posibles precios artificialmente bajos y con el cual, el Comité Económico Evaluador realiza el siguiente análisis:

Oferente 2: **OPTICAS YAMPAL S.A.S**
NIT: **900.911.340-3**

1. Que, *"la explicación allegada permite acreditar que la oferta presentada es económicamente seria, viable y sostenible durante la ejecución contractual, toda vez que los precios propuestos cubren integralmente los costos directos de adquisición y suministro de los bienes requeridos, así como los costos indirectos asociados a la operación, administración, transporte, servicios, contingencias propias de la ejecución y un margen razonable de utilidad. En ese sentido, la propuesta no compromete la correcta ejecución del contrato ni pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones a cargo del futuro contratista."*
2. *El oferente allega oficios en los que certifica vínculos comerciales con empresas.*
3. Que, el oferente allega desagregación de la estructura de costos, con el fin de evidenciar que los valores ofertados por ÓPTICAS YAMPAL S.A.S. obedecen a una estructuración técnica, económica y comercial real, objetiva y verificable, y no a una formulación arbitraria o carente de soporte. Adicional se puede establecer la utilidad por cada ítem.

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa **OPTICAS YAMPAL S.A.S**, **CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos económicos y financieros.

Oferente 3: **UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S.**
NIT: **900.606.427-8**

1. La empresa cuenta con más de 10 años de operación continua (desde 2013), prestando servicios de salud visual, medicina especializada y supra especializada en oftalmología incluyendo:

    - Optometría
    - Suministro de lentes y monturas

2. Que, el oferente cuenta con acuerdo de voluntades y contratos con entidades Públicas y Privadas.
3. Que, La empresa mantiene convenios de largo plazo con fabricantes de lentes de las mejores calidades del país, lo que permite:
    - Descuentos por volumen
    - Descuentos por pronto pago
    - Beneficios comerciales por pedidos de lentes en (tratamientos incluidos sin costo, como antirreflejo, biselado y tallado en los lentes).

Esto reduce directamente el costo del insumo principal sin afectar la calidad del producto final.

4. Que, el oferente cuenta con instalaciones propias, equipos biomédicos propios, mobiliario y personal ya vinculado, que le permite, reducir costos que se ven reflejados en la propuesta económica.
5. Que, el oferente allega la matriz de costros La matriz de costos permite demostrar el resultado minucioso del análisis individual por ítem, analizando los tipos de lente con el histórico de nuestro perfil de mercado, asociando los costos, gastos, imprevistos y demostrando que el valor ofertado mantiene utilidades para nuestra empresa, así como mantiene los niveles de calidad ofrecidos en nuestros valores corporativos.
6. Que, Es el resultado de ventajas competitivas reales de acuerdos con nuestros colaboradores como servioptica, que con los beneficios comerciales exclusivos y los descuento garantizan la ejecución adecuada de las obligaciones del posible contrato, mantiene utilidades para nuestra institución y equilibrio económico.
7. En ese entendido, manifiesto que mediante este valor ofertado no se pone en riesgo la ejecución del futuro contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como tampoco la posible declaración de un desequilibrio económico.

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa **UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S.**, **CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos económicos y financieros.

Oferente 4: **OPTICA IRIS SAS BIC**
NIT: **800.002.229-0**

1. Que, el oferente cuenta con convenios comerciales con la empresa SVI PRESICION LAB SAS.
2. Que, el oferente en mi calidad de representante legal y bajo la gravedad de juramento certifico que cuento con stock suficiente en los ítems cuestionados que me permite satisfacer ampliamente, con responsabilidad y cumplimiento la oferta de servicios presentada.
3. Que, el oferente allega matriz de costos, en la que se puede evidenciar especialmente el margen de utilidad de cada uno de los ítems del presente proceso.

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por la empresa **OPTICA IRIS SAS BIC**, **CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos económicos y financieros.

CONSOLIDADO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EMPRESA	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	ELINANA INES LOPEZ HERNANDEZ - MOVIL VISÓN OPTICA	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
2	OPTICA YAMPAL SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	UNIDAD OFTALMOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	OPTICA IRIS SAS BIC	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Atentamente,

PS. JESSICA NAIROBY RODRIGUEZ PATIÑO
Comité Económico Evaluador